



Resolució nº 2958 de 12.7.2021/Resolución nº 2958 de 12.7.2021

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA
JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 15 DE JULIOL DE 2021**

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

*PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al **dia 15 de juliol de 2021 a les 9:30 hores**, en primera convocatòria, que se celebrarà **al Saló de Plens**, d'acord amb el següent*

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE JULIO DE 2021**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **día 15 de julio de 2021 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará **en el Salón de Plenos**, con arreglo al siguiente

ORDRE DEL DIA/ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (8.7.2021).

2º.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:

2º.1.- COMERCIO. Expediente 805415H: Decreto nº 2867 de 5.7.2021 de resolución 5º proceso convocatoria concesión Plan Resistir-Ayudas paréntesis Ayudas económicas para los sectores más afectados por la pandemia.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º.- CONTRATACIÓN. Expediente 764534D: Aprobación expediente de contratación de servicios de suministro para llamadas de VoIP de bonos de minutos para la emisora municipal Radio San Vicente, (CSERV12/21).

4º.- CONTRATACIÓN. Expediente 708635Q: Adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica para la realización del control de la calidad del servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado urbano de San Vicente del Raspeig, (CSERV06/21).

5º.- CONTRATOS MENORES:

5º.1.- PARQUES Y JARDINES. Expediente 821509K: Contrato menor de servicios de estudio previo, plan de participación pública y anteproyecto de mejora del entorno de la fuente de la Ctra. de Agost.

5º.2.- INTEGRACIÓN E IGUALDAD. Expediente 703895H: Resolución por mutuo acuerdo del contrato menor para traducción a lengua de signos de los Plenos Municipales y otros servicios adicionales.



NIF: P03122001

6º.- ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO. Expediente 626189H: Desestimación de recurso de reposición contra acuerdo de JGL de 3.6.2021 sobre desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial (RRP 42/20).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

7º.- URBANISMO. Expediente 770032P: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 250 (PLU 20/21).

8º.- URBANISMO. Expediente 770021Z: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 248 (PLU 21/21).

9º.- URBANISMO. Expediente 770005C: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 247 (PLU 22/21).

10º.- URBANISMO. Expediente 770001X: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 244 (PLU 23/21).

11º.- URBANISMO. Expediente 769994M: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 243 (PLU 24/21).

12º.- URBANISMO. Expediente 769989E: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, 3, bungalow 242 (PLU 25/ 21).

13º.- URBANISMO. Expediente 769975K: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 241 (PLU 26/21).

14º.- URBANISMO. Expediente 769953E: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, 3, bungalow 237 (PLU 27/21).

15º.- URBANISMO. Expediente 769946W: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 233 (PLU 28/21).

16º.- URBANISMO. Expediente 769920J: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 231 (PLU 29/21).

17º.- URBANISMO. Expediente 769935E: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 232 (PLU 30/21).

18º.- URBANISMO. Expediente 770042D: Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Alcalde Ramón Orts Galán, núm. 3, bungalow 252 (PLU 32/21).

19º.- URBANISMO. Expediente 556195T: Resolución expediente de restauración de la legalidad urbanística en Partida Canastell, I-20 (PLU 20/20).

20º.- URBANISMO. Expediente 597953Q: Resolución expediente de restauración de la legalidad urbanística en Avda. de Almassera, 4, bungalow 201 (PLU 49/20).

21º.- URBANISMO. Expediente 597975X: Resolución expediente de restauración de la legalidad urbanística en Avda. de Almassera, 4, bungalow 202 (PLU 51/20).

22º.- URBANISMO. Expediente 672071H: Resolución expediente de restauración de la legalidad urbanística en Camino Los Urbanos, núm. 4 (PLU 73/20).

23º.- URBANISMO. Expediente 721197N: Resolución expediente de restauración de la legalidad urbanística en Camí de la Sendera, núm. 108. (PLU 6/21).

24º.- Despacho extraordinario.

25º.- Ruegos y preguntas.



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significand-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.